

**ACTA SESION Nº 19 ORDINARIA, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a diez días del mes de agosto del dos mil cinco, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 19 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales y doña Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTA:

Acuerdo Nº 235, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, salvo la abstención del Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, sólo en el caso del Acta Nº16 Ordinaria, por cuanto no estuvo presente en dicha sesión, se **aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal, que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
15	Ordinaria	06.07.2005
16	Ordinaria	13.07.2005
23	Extraordinaria	29.07.2005
24	Extraordinaria	01.08.2005

2. PERFILES DE PROYECTOS FOSIS:

Acuerdo Nº 231, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la priorización de Perfiles de proyectos que se indican, todos ellos presentados a los **“Programa de Apoyo a Actividades Económicas año 2005, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS”:**

Localización Territorial para Microempresarios Urbanos entre 19 y 24 años:				
	NOMBRE DEL PERFIL Y/O PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	MONTO APOORTE SOLICITADO FOSIS \$	COSTO TOTAL PERFIL Y/O PROPUESTA \$
1	Implementación en herramientas y maquinaria del Servicio de Mecánica en general a domicilio “OZ Racing” y apoyo en la formalización del grupo	Servicio de Mecánica en general a domicilio “OZ Racing”.	1.200.000.-	1.372.500.-
2	Implementación en maquinarias y herramientas del Taller de Mecánica Automotriz “Camver” para el mejoramiento de la entrega del servicio a los clientes y apoyo a los integrantes del grupo para constituirse como Sociedad de hecho.	Taller de Mecánica Automotriz “Camver”.	1.200.000.-	1.500.000.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena



	Taller de Mecánica y electricidad automotriz "Raid".	1.200.000.-	1.333.000.-
3	Mejoramiento del Taller de Mecánica y electricidad automotriz "Raid" a través de la adquisición de materiales de construcción, maquinaria y herramientas.		

ANT.: 5838-45

El **señor Alcalde**, solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario, preparar una nueva propuesta con el grupo de Microempresarios entre 25 y 59 años, para ser sometido a aprobación, en la próxima Sesión del día miércoles 17 de agosto.

3. PROPUESTA ADQUISICIÓN VESTUARIO PERSONAL:

Acuerdo Nº 232, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **adjudicar la Licitación Pública**, denominada: **"Adquisición de Uniformes para funcionarios de la I. Municipalidad de Punta Arenas"** a los proveedores que a continuación se indican:

PROVEEDOR: ESTEVA HERMANOS CIA. LTDA.				PROVEEDOR: BENSONS INTERNATIONAL Co.			
VESTUARIO (UNIFORME) DAMAS				VESTUARIO (UNIFORMES) VARONES			
ARTICULOS (PRENDAS)	CANTIDAD DE TENDIDAS	VALOR TENIDA (NETO)	TOTAL (\$) (NETO)	ARTICULOS (PRENDAS)	CANTIDAD DE TENDIDAS	VALOR TENIDA (NETO)	TOTAL (\$) (NETO)
Uniforme dama compuesto por chaqueta, dos blusas, guillete, falda y pantalón	134	113.900	15.262.600	Uniforme varón, compuesto de chaqueta, pantalón, dos camisas y una corbata	102	58.300	5.946.600
19% IVA			2.747.268	19% IVA			1.070.388
TOTAL			18.009.868	TOTAL			7.016.988
25.026.856							

ANT.: 5839-42

El **Concejal señor Carlos González Yaksic**, propone que en futuras licitaciones de este tipo se considere un porcentaje para los productores de nuestra región, considerando que son varias las empresas y microempresas que se dedican a este rubro.

Al respecto, el **señor Alcalde**, señala que actualmente, se considera a proveedores locales, por ejemplo, la ropa de seguridad y de trabajo, fueron locales, siempre por Chile Compra.

4. PATENTE DE ALCOHOLES:

El **señor Alcalde**, informa que se encuentra pendiente la renovación de la Patente de alcohol, Rol Nº 4030034, perteneciente al local ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto Nº 808, la que tras ser analizada en reunión de Comité, previa a la presente Sesión, el Concejo, concordó en reunir los antecedentes emanados de la fiscalización efectuada el fin de semana, por funcionarios de Carabineros e Inspecciones, a locales nocturnos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Sobre el particular, el Jefe del Departamento de Inspecciones, don José Uribe, informa que dicho antecedente se encuentra pendiente, a la espera de informe de Carabineros, detallando infracciones y causales cursadas por esa institución.

El **señor Alcalde** sugiere dejar pendiente esta patente para próximo día miércoles en Sesión de Concejo o en su defecto, para una reunión de Comité, en caso de que se pueda aprobar antes.

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

5. ADJUDICACIÓN CONTRATO REPOSICIÓN ACERAS UNIDAD VECINAL Nº 25, PUNTA ARENAS:

Acuerdo Nº 233, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **adjudicar la Propuesta Pública**, denominada: **"Reposición Aceras Unidad Vecinal Nº 25, Punta Arenas"** a la **SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA**, por un monto de \$61.350.000.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

ANT.: 5841-1

6. INCORPORACIÓN NUEVO DERECHO EN ORDENANZA:

Acuerdo Nº 234, por el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **incorporar** a la **"Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y otros, de la comuna de Punta Arenas"**, los siguientes derechos:

Artículo 3º, "Derechos Municipales"	
38.1) Examen de conductores y otorgamiento de licencias de conducir de vehículos motorizados.....
0.50 U.T.M.	
En caso de adición de una o más licencias, el derecho será incrementado en 0,10 U.T.M. por cada una	
38.2) Examen de conductores y otorgamiento de licencias de otros vehículos.....
0.10 U.T.M.	

ANT.: 5841-6

7. VARIOS:

Emergencias Comunes: El **señor Alcalde** da cuenta de los casos de emergencias producidos en el día de ayer, producto de las fuertes lluvias, los que a pesar de ser menores que años anteriores, aun persisten sectores que sufren anegamientos, entre ellos se encuentran: calles Caupolicán y Quillota desde Club Hípico a Sarmiento, Bulnes y España con Enrique Abello, Barrio 18 de septiembre y sector Río de la Mano.

Plantea que existen viviendas que deben ser erradicadas porque se encuentran ubicadas en sectores que están declarados inseguros, por ello instruye a la Directora de Obras Municipales y al Secretario Comunal de Planificación, determinen los lugares de erradicación, con colaboración del último informe del Serviu.

Beneficio a favor del Sename: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, consulta si es efectivo que el Sename recibe un porcentaje de las infracciones de tránsito, cursadas por el Departamento de Inspecciones.

El **señor Alcalde** señala que efectivamente, pero la Ley de Rentas II, establece que a contar del 1 de septiembre en curso, este porcentaje pasa a ser beneficio del municipio.

Solicitud a Carabineros: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, plantea la posibilidad de oficiar a Carabineros, con el fin de solicitarles controlen la presencia de estudiantes, en horario de clases, en un salón de pool ubicado en calle Errazuriz.

Sobre al particular, el **señor Alcalde**, señala que se hará la petición a Carabineros, para que fiscalicen este y otros locales del mismo rubro, sin perjuicio de la labor que pueda realizar también el Departamento de Inspecciones

El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, hace presente que en alguna oportunidad se planteó que esta situación podía deberse a que los alumnos eran enviados a sus domicilios cuando llegaban tarde a clases, y por ello se acordó plantear esta inquietud a la Seremi de Educación, a objeto de buscar otras instancias.

Efectivamente la situación se presentaba, pero eso, ya no ocurre, señala el **señor Alcalde**.

Cargo en C.E.I.A.: Aprovechando la presencia del Secretario de la Corporación, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic**, señala que, tras haberse reunido con el docente del C.E.I.A., don Mario Ramírez, director interino del establecimiento, y los Concejales Bravo y Sahr, consulta si es efectivo que se encuentra designado cargo de director de ese establecimiento educacional, y si ello es efectivo por que motivo no se consideró al Sr. Ramírez, por cuanto, a su juicio, reúne las condiciones para el cargo. También consulta si hubo alguna razón política involucrada.

Para aclarar el tema, el **señor Alcalde**, señala que en el caso particular del Centro de Educación Integral de Adultos, jubiló el director, por ese motivo, lo que se esta haciendo es nombrar un interino o suplente, mientras se hace el llamado a concurso. Por otro lado plantea que durante su gestión como Alcalde, nunca hubo ni habrá discriminación política, y la prueba de ello, es que en su gestión se han nombrado 3 directores, que son destacados dirigentes pertenecientes a partidos políticos de la oposición.

El Secretario General de la Corporación Municipal, don Oscar Vargas, señala que el Sr. Ramírez, actualmente se desempeña como subdirector del establecimiento, además mientras se realice el llamado a concurso, se nombrará un suplente entre los docentes que conforman el actual equipo directivo del plantel educacional. La situación no le extraña, por cuanto es común que los subdirectores tengan la expectativa de ser nombrados en el cargo de director, pero no siempre se da el caso.

Para un análisis más exhaustivo sobre el caso, si es necesario, el **señor Alcalde**, propone reunir todos los antecedentes y tratarlos en reunión de comisión.

El **Concejal señor Carlos González Yaksic**, hace entrega de información aparecida en medios de comunicación escrita, en orden al déficit de alumnos en el sistema de educación municipalizada de nuestra comuna, sin embargo reconoce el esfuerzo y la labor que ha realizado la Corporación Municipal, por revertir esta situación. Para el presente año 2005, se contempla evaluar a los docentes de esta comuna, ello permitirá, mejorar la calidad de la educación e interesar a los padres y apoderados, fundamentalmente de la educación básica, en optar por la educación municipalizada.

Del mismo modo, adjunta a los antecedentes entregados, información referida, entre otros, a la inversión que ha efectuado el Servicio de Salud a los consultorios dependientes de Corporación Municipal. (Todos estos antecedentes, no se incluyen en presente Acta, por ser públicos.)

El **señor Alcalde**, señala que conforme a la buena disposición expresada por el Directorio Comunal del Colegio de Profesores, manifestada en una reciente reunión sostenida con el Secretario General de Corporación Municipal, propone invitar a la directiva del Gremio, a participar en reunión de Comité o a la Comisión respectiva.

Sanción por rayados: El **señor Alcalde** informa que está próxima a ser aprobada, la ley que sancionará a quienes sorprendan rayando buses, muros, plazas y propiedad privada. Lo anterior, a raíz de los rayados que se presentan en las bancas de Plaza Muñoz Gamero, según lo aportado por el Concejal Karelovic.

Paradero de taxis: A pesar a haberse habilitado un paradero taxis en calle Bories con Mejicana, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, señala que son varios los taxistas que insisten en estacionarse frente al supermercado Abu-Gosh, e incluso lo hacen en doble fila, con el riesgo que ello conlleva. Por ello, propone estudiar la factibilidad de instalar barreras, frente al supermercado y vallas en la esquina.

El **señor Alcalde**, instruye al Director de Tránsito (s), analizar la solicitud y presentar propuesta, teniendo presente que próximamente comenzarán las obras de calles Bories.

Por su parte, el **Concejal señor Eric Román Carrasco**, sugiere eliminar los paraderos de taxis en calle Bories y dejar solamente en calle Ignacio Carrera Pinto, con ello se evitaría que las personas crucen a mitad de cuadra.

Solicitud a Umag: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, propone oficiar al Rector de la Universidad de Magallanes, con el objeto de solicitarle, otorgue facilidades en el pago del arancel que esa institución cobra a sus alumnos, para poder titu-

larse. Hace presente que tal petición se refiere, específicamente, a la posibilidad que dicho pago se realice una vez que los alumnos hayan egresado de la carrera respectiva, y en ningún caso se pide rebaja o exención.

Ante tal petición, el **señor Alcalde**, señala que tal propuesta es imposible de acoger, por cuanto se trata de una Institución ajena al municipio, sin embargo comprende que es una forma, que utiliza la Universidad, para garantizar el pago.

Reglamento Concejo: El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, considera que actualmente no se está dando cumplimiento al Reglamento del Concejo, principalmente en orden a que no se respeta la hora de término de las sesiones y los antecedentes no son entregados en los plazos estipulados, ello es, 48 y 24 horas, según sea la sesión. Por lo anterior, sugiere modificar el reglamento o en su defecto darle el cumplimiento establecido.

El **señor Alcalde**, si bien comparte que las normas establecidas deben ser cumplidas, también es partidario que este Concejo debe ser flexible, especialmente ahora, que hubo modificaciones a la Ley. Solicita a la Directora de Control, revisar el actual reglamento, que rige del año 2003, y preparar una propuesta.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:25 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION Nº 19 ORDINARIA, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS**
- 2. PERFILES DE PROYECTOS FOSIS**
- 3. PROPUESTA ADQUISICION VESTUARIO PERSONAL**
- 4. SITUACION PATENTE DE ALCOHOLES**
- 5. ADJUDICACION CONTRATO REPOSICION ACERAS UNIDAD VECINAL Nº 25, PUNTA
ARENAS**
- 6. INCORPORACION NUEVO DERECHO EN ORDENZA**
- 7. VARIOS**

